

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Benjamín García Borges

Apelante

v.

Ivelisse Marín Carle; John
Doe y la Sociedad Legal
de Gananciales compuesta
por ambos

AC-2014-39

Apelados

La Sociedad Legal de
Gananciales compuesta por
Benjamín García Borges y su
esposa Fulana de Tal: Fulana
de Tal, por sí y en
representación de dicha
Sociedad Legal de Gananciales

Terceros-Recurridos

Sala de Verano integrada por la Jueza Presidenta señora
Fiol Matta, el Juez Asociado señor Feliberti Cintrón y la
Jueza Asociada Oronoz Rodríguez

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 15 de agosto de 2014.

Atendida la Apelación presentada por la parte
peticionaria, se acoge la misma como *certiorari*, y se
provee no ha lugar.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del
Tribunal Supremo.



Aida Ileana Oquendo Graulau
Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo